

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IRALOSA S.A.,
CELEBRADA EN ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **IRALOSA S.A.**, con expediente N° 75399, Séptima Oeste 112 Keneddy Nueva, el 15 del mes de enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Dra. Guisella Orellana Villegas, Presidente y a la vez propietario de 900,00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; **PENDOLA AVEGNO JUAN VICTOR (HEREDEROS)**, propietaria de 100,00 acciones.

Actúa como Secretario de esta sesión el Sr. Romano Pendola Orellana actúa como Presidente la Dra. Guisella Orellana Villegas

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Presidente de la compañía, Dra. Guisella Orellana Villegas, para revisar los estados financieros de la compañía **iralosa S.A.**,

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

La Presidenta toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **IRALOSA S.A.**, está a las órdenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Presidente de la compañía, Dra. Guisella Orellana Villegas, para que a nombre y en representación de la compañía **IRALOSA S.A** firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se disponga a la Dra. Guisella Orellana Villegas para que en su calidad de Presidente

de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



Guisella Orellana Villegas
Presidente



Romano Pándola Orellana
Secretario